

AMAT

Campaña Informativa de AMAT dirigida a empresas y trabajadores

La Asociación de Mutuas de Accidentes de Trabajo (AMAT) ha editado dos nuevos folletos informativos sobre las Mutuas de Accidentes de Trabajo dirigidos a empresarios y trabajadores, bajo el título “Todos tenemos una Mutua que cuida de nosotros, los empresarios” y “Todos tenemos una Mutua que cuida de nosotros, los trabajadores”, respectivamente.

En ambos casos se trata de exponer de forma clara los aspectos más importantes de la actividad de las Mutuas de Accidentes de Trabajo bajo el enfoque específico de empresarios y trabajadores.

El objetivo de “Todos tenemos una Mutua que cuida de nosotros, los empresarios” es el de poner en conocimiento de los empresarios cuál es la labor de las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social, y se ofrecen una serie de recomendaciones a tener en cuenta en caso de accidente laboral.

Asimismo, se indican los datos de contacto de las 20 mutuas que actualmente ofrecen su servicio a más de un millón y medio de empresas afiliadas.

Por su parte, “Todos tenemos una Mutua que cuida de nosotros, los trabajadores” destaca, en la misma línea, la labor de las Mutuas respecto a los trabajadores protegidos y se ofrecen también las principales recomendaciones en caso de accidente laboral. De la misma forma que en el caso anterior, pero con el enfoque hacia los trabajadores, se ofrecen los datos de las 20 mutuas que actualmente protegen a más de 14 millones de trabajadores de toda España.

Un tercer folleto titulado “Tu Mutua te escucha” tiene como objeto poner en conocimiento de trabajadores y empresarios los canales para poder realizar una reclamación ante una Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social. En este folleto, se explican los pasos para poder realizar la reclamación ante la propia Mutua, o bien por medio de la Oficina Virtual de Reclamaciones de la Seguridad Social, con el procedimiento a seguir en cada caso.

Con la edición de estos folletos, empresarios y trabajadores disponen de un documento informativo muy claro y conciso sobre las Mutuas de Accidentes de Trabajo y la actividad que éstas realizan.

Acceso directo a los folletos

http://www.amat.es/arc_up/novedades/4a0403e7d7312.pdf

http://www.amat.es/arc_up/novedades/4a0404c5517b3.pdf

http://www.amat.es/arc_up/novedades/4a1180afc4cec.pdf

<http://www.ibermutuamur.es/Informacion-sectorial.html>

Seguridad Social

XII Conferencia Internacional de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en la Seguridad Social.

Se ha celebrado en Sevilla, entre los días 3 y 5 de junio, la XII Conferencia Internacional de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la Seguridad Social, que ha contado con la asistencia del secretario general de la Asociación Internacional de la Seguridad Social (AISS), Hans-Horst Konkolewsky.

Este año el lema de la Conferencia ha sido “Las TIC como herramienta estratégica de gestión: una base para una Seguridad Social dinámica”.

En la Conferencia se ha tratado el uso innovador de las nuevas tecnologías para que las instituciones de Seguridad Social sean capaces de ofrecer servicios más eficaces a sus clientes y hagan frente al incremento de la demanda de servicios, ya que gestionan regímenes a gran escala que requieren herramientas administrativas complejas.

Para esta edición la Asociación Internacional de la Seguridad Social (AISS) ha designado como anfitrión al Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS), cuyo representante ostenta por segunda vez la Presidencia de la Comisión Técnica de las TIC del organismo internacional.

Según informa el Ministerio de Trabajo e Inmigración, el objetivo de esta Conferencia ha sido abordar el impacto de las tecnologías de la Información y las Comunicaciones en el contexto de la gestión de una Seguridad Social dinámica y de profundos cambios en nuestra sociedad.

El ciclo se inició el pasado día 3 con los informes “Las TIC como herramienta estratégica de gestión” y “Las TIC como apoyo a la organización”, mientras que el día 4 de junio se presentaron “Las TIC y el impacto estratégico en la gestión global” y “Las TIC y la transformación de la Seguridad Social”, para concluir el día 5 con la mesa redonda final bajo el lema “Las TIC, una base para una Seguridad Social dinámica”.

La Conferencia ha tenido lugar en el Palacio de Exposiciones y Congresos de Sevilla y esta edición ha dado continuidad a las dos últimas Conferencias sobre las TIC celebradas en Valencia y Moscú, en 2002 y 2005, respectivamente.

Acceso directo a más información:

<http://www.issa.int/esl/News-Events/News/International-ICT-conference-to-address-social-security-performance-improvements>

Seguridad Social

La Seguridad Social devuelve 3,4 millones de euros a más de tres mil autónomos por exceso de cotizaciones en 2008

Según información del Ministerio de Trabajo e Inmigración, la Seguridad Social va a devolver un total de 3.446.836,58 euros a 3.209 trabajadores autónomos que en 2008 cotizaron simultáneamente por contingencias comunes tanto en el Régimen General, considerando la suma de aportaciones empresariales y del trabajador, como en el especial de Trabajadores Autónomos (RETA), por una cantidad igual o superior a 10.440 euros.

Más de la mitad de las devoluciones corresponden al tramo de 1.000 a 1.500 euros. Los excesos reconocidos de entre 5.000 y 5.500 euros afectan a los profesionales de la medicina.

Las devoluciones corresponden al 50% del exceso en que las cotizaciones ingresadas superen los 10.440 euros, con el tope del 50% de las cuotas ingresadas en el RETA por el concepto de cotización por contingencias comunes de cobertura obligatoria.

Esta posibilidad de devolución fue una de las novedades que se recogían en la Orden de Cotización de la Seguridad Social para 2009, publicada en el Boletín Oficial del Estado el pasado 24 de enero (a la que ofrecemos acceso directo). Los interesados debieron solicitar la devolución de las cuotas en el primer trimestre de 2009 y las resoluciones individuales se empezaron a remitir en la semana del 8 de junio, haciéndose efectivos los pagos en unos 20 días.

Acceso directo al informe completo:

<http://www.tt.mtin.es/periodico/seguridadesocial/200906/Excesos%20calculados%20de%20pluriactividad%20ejercicio.pdf>

Acceso directo a la Orden de cotización de la Seguridad Social para 2009 (BOE de 24 de enero de 2009):

http://www.mtin.es/ITSS/web/Atencion_al_Ciudadano/Normativa_y_Documentacion/Documentacion/Documentacion_MTAS/001/Orden_cotiz_2009.pdf

Ministerio de Trabajo e Inmigración

Más de 5.000 solicitudes para acogerse al Plan de retorno voluntario de trabajadores extranjeros

El Plan de retorno voluntario para trabajadores y trabajadoras no comunitarios desempleados, que se puso en marcha por el Ministerio de Trabajo e Inmigración el 12 de noviembre de 2008, ha recibido hasta el momento 5.088 expedientes de solicitud, según los datos recogidos a 3 de junio.

De estos expedientes, y siempre según información del Ministerio de Trabajo e Inmigración, se han tramitado ya 4.753, habiendo sido aprobados un total de 3.977, y denegados por diversas causas un total de 776, por lo que quedan pendientes de resolver 335.

Con inclusión del colectivo de familiares acompañantes, que asciende a 2.100 personas, se han beneficiado ya de forma directa o indirecta de este programa un total de 6.077 personas.

Durante el pasado mes de mayo se ha registrado una media de 181 nuevos expedientes cada semana, y por países, son los latinoamericanos quienes continúan siendo los principales solicitantes, destacando Ecuador con 1.749 beneficiarios, Colombia con 771, Argentina con 364, Perú con 334, Brasil con 215, Chile con 166 y Uruguay con 139. Sumados todos ellos, concentran el 91% del total de solicitudes recibidas.

Si miramos los datos por provincias de salida destaca Madrid con 807 beneficiarios, Barcelona con 464, Murcia con 433, Valencia con 243, Alicante 238, Las Palmas con 161, Málaga con 130 y Zaragoza con 122.

Por su parte, el abono acumulado y anticipado de la prestación contributiva por desempleo a trabajadores extranjeros extracomunitarios retornados a su país de origen ha dado lugar a una cuantía media reconocida de 9.035,81 euros, siendo la cantidad total abonada de 21.214.650,85 euros.

Los solicitantes deben de estar inscritos como demandantes de empleo y el Plan consiste en que reciben por adelantado dos veces el subsidio de desempleo mensual: el 40% en España y el resto al regresar a su país de origen.

Acceso directo a ficha informativa con procedimiento y requisitos:

http://www.inem.es/inem/ciudadano/prestaciones/pdf/Nota_informativa.pdf

Sección recomendada

Preguntas más frecuentes en relación con las competencias de la Seguridad Social y su correspondiente respuesta

En números anteriores de este Boletín Informativo hemos recomendado la sección Preguntas Frecuentes de la página web de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, y de la misma manera lo hacemos ahora con la que se ofrece en la página web de la Seguridad Social.

Se trata de una sección muy útil para empresas y trabajadores, y para todos en general, porque resuelve de una forma clara y rápida dudas que se plantean frecuentemente, relativas a los aspectos más requeridos de la Seguridad Social.

La relación de materias da una buena idea de lo amplio de los aspectos que se resuelven, y podemos encontrar entre otros los siguientes:

Preguntas sobre Afiliación e Inscripción:

- Afiliación de trabajadores e Inscripción de empresas y empresarios.

Preguntas sobre Cotización y Recaudación:

- Cotización y recaudación, aplazamiento de pago, recaudación por vía ejecutiva, recargos de mora y devolución de cuotas.

Preguntas sobre el Sistema Red:

- Conceptos de afiliación y cotización, autorización y procedimientos administrativos, comunicación en el Sistema Red, prácticas e infraestructura.

Preguntas sobre Pensionistas y Pensiones Nacionales:

- Pensionistas, jubilación, incapacidad permanente, viudedad, orfandad y favor familiar.

Preguntas sobre Subsidios y otras Prestaciones:

- Asistencia sanitaria, incapacidad Temporal, maternidad, paternidad, riesgo durante el embarazo y durante la lactancia natural, prestaciones familiares y seguro escolar.

Para cualquier persona, pero especialmente trabajadores y empresas que deseen consultar y resolver cuestiones sobre las competencias de la Seguridad Social, esta sección, de la que se ofrece el acceso directo, es el sitio indicado para resolver las dudas más frecuentes.

Acceso directo a navegación por preguntas más frecuentes de la Seguridad Social:

http://www.seg-social.es/Internet_1/Masinformacion/Preguntasmasfrecuen37888/index.htm

Empleo

El paro bajó en 24.741 personas en el pasado mes de mayo

Según información del Ministerio de Trabajo e Inmigración, los registros del conjunto de las oficinas de los Servicios de Empleo correspondientes al mes de mayo recogen un descenso de 24.741 personas (-0,68) respecto al mes anterior y sitúan la cifra total en 3.620.139 desempleados.

Por sectores se ha producido un descenso del paro registrado en todos ellos. De esta forma en Construcción baja 15.905 (-2,1%), en Servicios baja en 13.329 (-0,64%), en Industria baja en 2.681 (-0,54%) y en Agricultura ha bajado en 2.452 (-2,57%).

Por su parte el colectivo sin empleo anterior registra un incremento de 9.626 personas, lo que supone un 4%.

Por sexos, el paro masculino se sitúa en 1.821.607 personas, al bajar en 22.199 (-1,2%) y el femenino se sitúa en 1.798.532, al descender en 2.542 personas (-0,1%). En relación con el año anterior, el paro masculino sube en 801.848 personas (un 78,6%) y el femenino lo hace en 464.716 personas (un 34,8%).

Entre los jóvenes menores de 25 años el desempleo se ha reducido en mayo en 13.906 personas, es decir un -3% por ciento respecto al mes anterior y el de superior a 25 años bajó en 10.835, lo que supone un -0,3%.

Por Comunidades Autónomas, el paro registrado desciende en 14 Comunidades Autónomas entre las que destacan Andalucía (-7.346), Baleares (-5.157) y Castilla y León (-3.971).

Por el contrario sube en 3 Comunidades, como son Canarias (3.161), Madrid (2.131) y la Comunidad Valenciana (925).

En lo que respecta a la contratación, en mayo se han firmado 1.110.014 contratos, lo que supone un descenso de 274.901 (un -19,8%) respecto al mismo mes del año 2008.

La contratación indefinida ha registrado 109.097 contratos, que representan el 9,85 del total.

Acceso directo al informe completo del mes de mayo:

<http://www.tt.mtin.es/periodico/laboral/200906/MAYO.pdf>

Pensiones

La solidez de nuestro Sistema Público de Seguridad Social es indiscutible, en opinión del ministro de Trabajo.

En reciente comparecencia ante el Senado, el ministro de Trabajo e Inmigración ha declarado que “es indiscutible la solidez de nuestro sistema público de Seguridad Social y su fortaleza para hacer frente a las dificultades económicas que hoy atraviesa nuestro país”, al tiempo que ha detallado los motivos por los cuales “las pensiones están plenamente garantizadas”.

El ministro ha destacado que “la situación financiera de la Seguridad Social antes del estallido de la crisis económica global era muy buena y ello ha permitido amortiguar, sin duda, los efectos negativos producidos por la caída de la actividad y el incremento del desempleo”. Además “el fuerte incremento de la afiliación en los últimos años hace que incluso en un momento álgido de la crisis el número de afiliados a la Seguridad Social se sitúe por encima de los 18 millones”.

También ha indicado que “el fondo de reserva roza ya los 58.600 millones de euros, una cifra histórica que equivale a un 5,35% de nuestros PIB” y la morosidad “sigue situada por debajo del 2%”.

El dato que mejor refleja la buena salud financiera de la Seguridad Social es la previsión de que el ejercicio de 2009 cierre un año más con superávit”, en opinión del ministro.

Y precisamente con el objetivo de mantener la buena salud de la Seguridad Social, Corbacho ha explicado que “la Comisión del Pacto de Toledo del Congreso de los Diputados viene trabajando desde hace meses en la promoción de un nuevo acuerdo que establezca las líneas de actuación en los próximos años basadas en dos objetivos: garantizar la sostenibilidad del sistema y la mejora de la calidad de vida de los pensionistas”. (MTIN).

Acceso directo a cuadro de cuantías de las pensiones para el año 2009:

<http://www.tt.mtin.es/periodico/seguridadesocial/200901/cuantia%20minimas%20vertical.pdf>

Seguimiento de la Gripe A

La nueva gripe ya es pandemia

La Organización Mundial de la Salud ha elevado la alerta ante la Gripe A a su fase máxima, la 6. Es la primera vez en lo que va de siglo que se llega a una situación similar. Esto significa que el virus H1N1, responsable de la enfermedad, ya se transmite a nivel comunitario en países que se encuentran fuera de la región afectada, América del Norte. La alerta ha saltado a raíz del incremento de casos en Australia, lo que significa que la infección se extiende ya de forma global.

En estos momentos lo más importante es seguir manteniendo la cautela con el fin de no causar un alarmismo innecesario, y en este sentido la directora general de la Organización Mundial de la Salud, Margaret Chan, ha querido dejar bien claro que la extensión a la fase 6 se ha realizado a causa de la extensión de la enfermedad y no porque ésta sea más virulenta ni haya aumentado su gravedad.

Asimismo ha indicado que “la mayoría de los pacientes están experimentando síntomas leves y se recuperan rápida y totalmente, a menudo sin haber sido sometidos a tratamiento médico”.

Margaret Chan, a cuya declaración íntegra facilitamos acceso directo al final de esta información, ha querido por tanto lanzar un mensaje de calma dado que nos encontramos ante una “pandemia moderada”, añadiendo además que el mundo se encuentra bien preparado para afrontar esta situación, por lo que la elevación de la alerta a su nivel máximo se trata de una medida obligada por los protocolos de la OMS.

En este sentido la Agencia de las Naciones Unidas ha advertido que no hay que cambiar los hábitos de vida de la población ni los médicos, al tiempo que tampoco recomienda que se cierren fronteras ni se restrinja el movimiento de personas, bienes y servicios.

La atención está ahora centrada en la producción de una vacuna contra el virus H1N1. Los laboratorios están fabricando la vacuna de la gripe estacional y “tan pronto como terminen comenzarán rápidamente con la producción de una vacuna pandémica”, ha declarado Margaret Chan.

Para la OMS está claro que “antes de septiembre ningún país tendrá la vacuna. Incluso en esta fecha el suministro será limitado y habrá que ver qué países la reciben y qué grupos dentro de cada país”.

No obstante, aunque la OMS ha querido transmitir tranquilidad, también ha reconocido que no se debe bajar la guardia por muchos motivos, entre otras razones porque estamos en un momento que no había ocurrido antes, ya que por primera vez un virus pandémico convive con otro, el de la gripe aviar, que en este momento se encuentra en la fase 3 de alerta.

Acceso directo a la Declaración íntegra de la Organización Mundial de la Salud:

http://www.who.int/mediacentre/news/statements/2009/h1n1_pandemic_phase6_20090611/es/index.html

Acceso directo a las preguntas más frecuentes sobre la Gripe A H1N1:

http://www.who.int/mediacentre/news/statements/2009/h1n1_pandemic_phase6_20090611/es/index.html

Acceso directo a todos los comunicados del Ministerio de Sanidad y Política Social:

<http://www.msc.es/servCiudadanos/alertas/comunicadosNuevaGripe.jsp>

Acceso directo a power point sobre la Gripe A:

http://www.seguridadsalud.ibermutuamur.es/IMG/pdf/Nueva_Gripe.pdf

Teléfono de atención permanente sobre la nueva Gripe A:

901 400 100

Prevención

Se presenta la Guía Técnica del INSHT de Integración de la Prevención en las PYMES

Las situaciones de recesión son propicias a que las condiciones de trabajo empeoren, pero al mismo tiempo suponen una buena oportunidad para la reflexión, el diálogo social y la generación de un nuevo modelo de producción y desarrollo empresarial.

En esta realidad, la integración de la prevención supone un proceso que requiere de estrategia y métodos adecuados para llevarlo a cabo con éxito, logrando que todas las partes implicadas asuman que la prevención de riesgos es parte de sus funciones y actividades, y es consustancial con el trabajo bien hecho.

La presentación de la Guía Técnica de Integración del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, que ha tenido lugar el 17 de Junio en Barcelona, se centra en los diferentes aspectos determinantes del proceso integrador de la prevención, que está indisolublemente asociado al desarrollo de la excelencia empresarial.

Esta Guía, derivada del Real Decreto 604/2006 sobre Servicios de Prevención, clarifica conceptos y aporta elementos que facilitan el proceso integrador.

Acceso directo al Real Decreto 604/2006:

<http://www.boe.es/boe/dias/2006/05/29/pdfs/A20084-20091.pdf>

Acceso directo al Programa de la Presentación:

<http://www.insht.es/InshtWeb/Contenidos/Instituto/Noticias/Eventos/2009/ficheros/J.T.%20Integración%20b.pdf>

Internet

La Seguridad Social crea un aula virtual para escolares y educadores

Con el comienzo de las vacaciones escolares hemos querido pensar también en este número de nuestro Boletín informativo en los más pequeños, trabajadores y empresarios el día de mañana, y en sus educadores. ¿Cómo?

Es cierto que el mejor conocimiento de la Seguridad Social resulta un tema árido para muchos, sin embargo es vital para cualquier ciudadano a lo largo de su vida, tanto laboral como no laboral.

El Aula de la Seguridad Social es una iniciativa de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social que persigue dar a conocer a las nuevas generaciones, y también a sus formadores, sus derechos y obligaciones como parte de una institución básica para el funcionamiento del Estado del Bienestar, como es el Sistema de Seguridad Social.

El Aula de la Seguridad Social, a la que se puede acceder por medio de la web de la Seguridad Social a través del enlace que incluimos bajo esta información, es una original y entretenida iniciativa que pretende poner al alcance de los más pequeños los conocimientos básicos en materia de Seguridad Social. Está desarrollada a modo de cómic y se divide en las áreas de Primaria, Secundaria y Profesores.

Se dirige a los profesores (de Educación Primaria y Secundaria Obligatoria) y a los alumnos de tercer ciclo de Educación Primaria (de 10 a 11 años) y de los tres primeros cursos de Educación Secundaria Obligatoria (12, 13 y 14 años). Los principales objetivos del Aula son:

- Fomentar en los futuros ciudadanos las ideas de solidaridad intergeneracional e interterritorial.
- Sensibilizar sobre la importancia y trascendencia de mantener, con la colaboración de todos, un sistema público de Seguridad Social.
- Generar una cultura de colaboración en la sociedad, educándola para el cumplimiento de sus obligaciones y el ejercicio de sus derechos.
- Construir una plataforma informativa y formativa para acercar la Administración de la Seguridad Social al ciudadano y en particular a los educadores.
- Impulsar el uso de este tipo de herramientas entre los jóvenes, principales usuarios de las nuevas tecnologías.
- Crear un elemento formativo y educativo de alto impacto y con un fuerte componente comunicacional.
- Reforzar el Compromiso de Calidad de la Administración de la Seguridad Social.

Acceso directo a navegación por el Aula de la Seguridad Social:

http://www.seg-social.es/Internet_1/PortalEducativo/index.htm

Novedades Legislativas

Alcance General

- Resolución de 4 de mayo de 2009, de la Dirección General de Trabajo, por la que se registra y publica el Acta de constitución de la Comisión Paritaria sectorial de formación continua de los servicios de prevención ajenos. BOE Nº 122, de 20-5-2009.
<http://www.boe.es/boe/dias/2009/05/20/pdfs/BOE-A-2009-8379.pdf>
- Orden PRE/1263/2009, de 21 de mayo, por la que se actualizan las instrucciones técnicas complementarias números 2 y 15, del Reglamento de Explosivos, aprobado por Real Decreto 230/1998, de 16 de febrero. BOE Nº 124, de 22-5-2009.
<http://www.boe.es/boe/dias/2009/05/22/pdfs/BOE-A-2009-8481.pdf>
- Orden SAS/1348/2009, de 6 de mayo, por la que se aprueba y publica el programa formativo de la especialidad de Enfermería del Trabajo. BOE Nº 129, de 28-5-2009. <http://www.boe.es/boe/dias/2009/05/28/pdfs/BOE-A-2009-8880.pdf>
- Resolución de 12 de mayo de 2009, de la Dirección General de Trabajo, por la que se registra y publica la modificación del Acuerdo estatal del sector del metal. BOE Nº 130, de 29-5-2009.
<http://www.boe.es/boe/dias/2009/05/29/pdfs/BOE-A-2009-8945.pdf>

Comunidades Autónomas

- Resolución de 4 de mayo de 2009, de la Consejería de Industria y Empleo, por la que se aprueban las bases que han de regir las convocatorias públicas destinadas a la implantación y certificación de sistemas de gestión de la seguridad y salud en el trabajo según el estándar OHSAS 18001. BOPA Nº 123, de 29-5-2009.
<http://www.asturias.es/bopa/2009/05/29/2009-13492.pdf>
- Resolución de 20 de mayo de 2009, del Instituto Asturiano de Prevención de Riesgos Laborales, por la que se convocan subvenciones destinadas a la implantación y certificación de sistemas de gestión de la seguridad y salud en el trabajo según el estándar OHSAS 18001 y se aprueba el gasto correspondiente. BOPA Nº 124, de 30-5-2009.
<http://www.asturias.es/bopa/2009/05/30/2009-13520.pdf>
- Decreto 30/2009, de 30 de abril, por el que se regula la publicación de las sanciones por infracciones muy graves en materia de prevención de riesgos laborales en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Castilla y León. BOCL Nº 83, de 6-5-2009.
<http://bocyl.jcyl.es/>
- Resolución de 28 de abril de 2009, del Director General de Osalan-Instituto Vasco de Seguridad y Salud Laborales, por la que se establece un documento de solicitud de datos a utilizar por los Servicios de Prevención para la realización de la evaluación de salud de los trabajadores que reanuden el trabajo tras una ausencia prolongada por motivos de salud. BOPV Nº 99, de 27-5-2009.
http://www.euskadi.net/cgi-bin_k54/bopv_20?c&f=20090527&a=200903039

Accesos directos a la legislación local:

- Boletines Autonómicos.

http://www.boe.es/aeboe/consultas/enlaces/boletines_autonomicos.php

- Boletines Provinciales.

http://www.boe.es/aeboe/consultas/enlaces/boletines_provinciales.php

Acceso directo a números anteriores de nuestro Boletín informativo:

- Enlace con los números anteriores de nuestros Boletines Informativos.

<http://www.ibermutuamur.es/Boletines-Ibermutuamur.html>

Descarga de formularios y documentación:

<http://www.ibermutuamur.es/-formularios-y-documentacion,60-.html>

Ministerio de Trabajo e Inmigración

<http://www.mtas.es/>

Seguridad Social

http://www.seg-social.es/Internet_1/index.htm

Boletín Oficial del Estado

<http://www.boe.es/>

Instituto Nacional de Estadística

<http://www.ine.es/>

IBERMUTUAMUR

<http://www.ibermutuamur.es/>

CESMA

<http://www.cesma.es/>

CORPORACIÓN MUTUA

<http://www.corporacionmutua.com/>

MC MUTUAL

<http://www.mc-mutual.com/extranet/home.do>

MUTUA DE ACIDENTES DE CANARIAS

<http://www.mac-mutua.es/MutuaMAC/index.php>

MUTUA GALLEGA

<http://www.mutuagallega.es/>

MUTUALIA

<http://www.mutualia.es/>

SOLIMAT

<http://www.solimat.com/>

UNIÓN DE MUTUAS

<http://www.uniondemutuas.es/>

¿SABÍA QUE...?

- ? Entre los meses de enero de 2008 y 2009, más de 150 personas lograron al día un puesto de funcionario, mientras que el sector privado destruía más de 2000 empleos diarios?
- ? Un estudio publicado por el periódico “Magisterio” desvela que entre los empleados de 30 a 34 años, el 22,5 por ciento dejó los estudios tras la ESO, mientras que el 8,5 por ciento alcanzó el título universitario?
- ? El presidente de la Confederación de Empresarios de Castilla y León ha animado al Gobierno central a que emprenda reformas económicas “de su competencia” ya que según sus palabras “para crear puestos de trabajo ya están los empresarios”?
- ? El IPC cayó en el mes de mayo un 0,9 % en tasa interanual, según el Instituto Nacional de Estadística?
- ? Tras la última revisión, el Gobierno espera una caída del PIB del 3,6 este año y un paro del 18,9 % en 2010?
- ? El Gobierno va a modificar 47 leyes del sector servicios con el objeto de ganar en eficiencia?

